



PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—En la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Ura Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

—Léamos en La Correspondencia:

Nos consta que pocos días antes de volver á su país el general Castilla, presidente que ha sido del Perú, tuvo una entrevista con los emperadores del vecino imperio, y que despues de una larga conversacion manifestó que al llegar á Lima contribuiría con toda su influencia para que el reconocimiento de la independencia de aquella república por la España, pendiente todavía de rectificación por no haber sido aprobado por las Cámaras el que celebró hace años en Madrid el señor Osmá, se llevase á cabo definitivamente á fin de que terminen en breve plazo todas las cuestiones que están por resolver entre ambas naciones. Esta noticia, que confirma la que en otra forma dió hace unos días la Patrie de París, es hoy sumamente importante, porque al llegar á Lima se encargará el general Castilla del poder, segun las noticias que ha traído la última mala del Pacífico.

—La comision de actas ha continuado sus tareas ayer hasta hora bastante avanzada de la tarde. Segun parece, no propondrá la aprobacion sino de aquellas cuyos intereses hayan presentado ya sus credenciales. Tambien hemos oido asegurar que no incluye en las actas limpias ninguna que tenga en su contra el más ligero reparo; es decir, que considera como actas de segunda clase muchas que podrían pasar como limpias. Este es un claro testimonio de la seriedad que, segun hemos dicho, está mostrando la comision indicada.

—El mayor domo mayor de S. M. la reina, con fecha 1.º del actual, dice al presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Escelentísimo señor: El marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de la real cámara, me dice con esta fecha lo que sigue: Escelentísimo señor, S. M. la reina nuestra señora ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y continúa sin novedad particular.» Lo cual, previa la venia de S. M., participa á V. E. la facultad de la real cámara para su conocimiento y efectos consiguientes.

—Hoy se han celebrado los funerales del señor marqués de Pidal.

Se confirma que sus restos mortales deben ser conducidos á Asturias y enterrados en Covadonga.

—Ayer se ha reunido por primera vez la comision encargada de contestar al discurso de la Corona.

—Hoy, segun habíamos anunciado, se han vuelto á abrir las sillas en la universidad Central y en los institutos del Noviciado y San Isidro.

—Dice La Correspondencia:

«Como verán nuestros lectores en otro lugar de La Correspondencia, ha llegado el momento de que se llevase á cabo la ventajosa organizacion de las contadurías provinciales, cuya mejora venia iniciada desde 1860. Casi todos los periódicos han elogiado en diversas ocasiones este pensamiento que ofrece resultados de gran interés y que honra al gobierno que lo inició y al que lo va á realizar. Dícese que entre los 105 aspirantes á las 45 plazas de contadores de fondos provinciales que van á proveerse, hay algunos de brillantes conocimientos y que los ejercicios serán por esta razón notables. Mucho lo celebraremos, porque nos consta que el tribunal piensa ser muy severo, teniendo especial interés en que obtenga buen éxito el planteamiento de una reforma tan importante, como que ella viene á reglamentar y moralizar este ramo interesantísimo de la administracion provincial que tanta trascendencia tiene y en el que la falta de reparacion produce lamentables abusos.

—Digimos días há, que por el ministerio de Fomento se dictaría una real órden para regularizar y establecer un derecho á los viajeros en los ferro-carriles. Aquella disposicion se ha dictado ya y por ella se establece:

Que todo viajero tiene derecho á continuar ocupando hasta el término de su viaje el asiento que á su entrada en el tren encontró vacío, sin perjuicio del que asiste á la compañía para quitar los carruajes que no fuesen ya necesarios.

Que para hacer valer el derecho declarado en el artículo anterior, es preciso que al abandonar momentáneamente un viajero el asiento que ha venido ocupando y en que es su ánimo continuar, deje en él una prenda ú objeto cualquiera de su pertenencia.

Que la falta de toda prenda ú objeto en un asiento autoriza á cualquier viajero para ocuparlo.

Que caso de suscitarse cuestion acerca del sitio en que se encontraba un objeto ó una prenda como señal de ocupacion de un asiento, haga fé, en defecto de la manifestacion de otros viajeros, la aseveracion del dueño del objeto ó de la prenda.

Y que la colocacion de un objeto ó de una prenda como señal de venir ocupado un asiento, solo tenga valor en las estaciones siguientes á la de origen de un tren, y nunca en esta misma estacion de origen, en la cual será indispensable la presencia personal para que se reputa ocupado un asiento.

CONGRESO.—Hoy 2. —A las una abrió la sesion el señor Ríos Rosas, habiendo pocos señores diputados en la sala.

Aprobóse el acta de la anterior.

Los señores Lopez Robers y Polanco anunciaron que reproducian los dictámenes de la comision auxiliar de actas, que se retiraron en la sesion última, aprobando las de Almería y Guipúzcoa.

Se leyeron los dictámenes de la misma comision, opinando por la aprobacion de todas las actas presentadas que no tienen tacha de ninguna clase y de otras que, si bien traen ciertas protestas, son de fedole tal, que no afectan la legalidad de la eleccion.

El señor presidente fijó como órden del dia para mañana la discusion de aquellos dictámenes, y levantó la sesion, siendo la una y veinte minutos.

CORREO DE PROVINCIAS.

LEON.—En Leon ha ocurrido un horrible siniestro. Hé aqui sus pormenores: La fábrica de curtidos del señor D. Juan de Eguiaray ha quedado reducida á un monton de escombros. A pocas horas de media noche se dió cuenta de que estaba ardiendo la parte E. del edificio, precisamente en el punto que se hallaba reunido casi todo el material dispuesto para rematarse. Al llegar al sitio de la catástrofe los primeros que dieron cuenta de ella dispuestos á entrar en los obradores para salvar lo que fuera posible, las lenguas de fuego lamian ya la parte central, siendo imposible penetrar mas adelante sin riesgo de la vida. Fué por lo mismo necesario salvar apresuradamente lo que se hallaba en la parte O. donde estaban situadas las habitaciones del señor Eguiaray y su familia, quedando á los pocos momentos concluida esta operacion invadido todo el edificio en general por las llamas. La propagacion del incendio fué tan instantánea que no dió lugar siquiera á volver de la primera y angustiosa impresion.

Cuando las gentes llamadas por el toque de las parroquias acudieron á la plaza de Santa Ana, el espectáculo era imponente y aterrador; por todas partes salian torbellinos de humo y chispas de fuego. Llegaron las bombas de la ciudad y la de los PP. jesuitas; gracias á los esfuerzos que se hicieron, y á que no se dejó sentir en toda la noche el mas ligero soplo de viento, los edificios inmediatos pudieron salvarse. Las bombas no dejaron de arrojar agua sobre los escombros calcinados entre toda la mañana del día 23. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

ZARAGOZA.—Hace días que una comision nombrada por la autoridad superior civil de la provincia de Zaragoza, y compuesta de ingenieros agrónomos y de personas oficiales está estudiando el estado de los terrenos dedicados al cultivo del arroz en el Delta del Ebro.

—Su mision, segun se nos ha asegurado, es la de informar sobre las condiciones reglamentarias del acotamiento, á consecuencia de reclamaciones en tabladas por el municipio de Tortosa ante el señor gobernador civil de aquella provincia.

—VALENCIA.—La sociedad económica de amigos del país de Valencia ha pedido por medio del vice-secretario de la Real Audiencia de Barcelona, que es individuo de aquella, algunos capullos de los guanos del aroma, que llevó á esta última ciudad un catalán procedente del Paraguay. La Sociedad económica de Valencia podrá ensayarlos, puesto que le han sido entregados algunos capullos. Quisiéramos en verdad que pudiesen aclimatarse en aquel país, y que su ejemplo sirviese á las demás provincias en que la cria de gusano de seda va tomando grande incremento.

CATALUÑA.—Segun la Crónica de Maresa, en el espacio de veinticuatro horas han sucedido últimamente en aquella ciudad tres desgracias. La primera fué la de una infeliz trabajadora de una fábrica, joven de 12 á 13 años, que cogida por los cabellos por una de las correas del árbol vertical de la misma fábrica, tuvo tan mala suerte, que quedó instantáneamente estrangulada, dejando en el desconsuelo á su pobre familia.

—La segunda fué la de una anciana que vivia en la calle de Serarols, que sin duda se dormiria cerca de la lumbre, á la que cayó de cabeza, hallándose muy pronto completamente quemada. Y por fin el mismo día se encontró cerca del último sillón de la carrotera de Vich á una mendiga que se habia caído sin duda de hambre y de frio, y quedando en tan mal estado, que al llegar al hospital fué necesario administrarle la extremaunción.

—El Círculo mercantil de Barcelona, tan pronto como recibió el manifiesto del comercio de Madrid, contestó en un entusiasta escrito, manifestando su adhesion y felicitándole por su grandioso pensamiento.

—NAVARRA.—En la iglesia de San Agustin, de Pamplona, fueron robados uno de estos días cinco mantiles de los altares.

—El ayuntamiento de Pamplona ha acordado se coloquen aceras en varias calles y que se adquieran. La subasta de estas obras se celebrará el día 7 de enero próximo.

FILIPINAS.—Segun las noticias de Filipinas,

Los dos tiros sonaron como uno solo. Las balas entraron por el único punto vulnerable, la boca abierta, y corrieron á todo lo largo del cuerpo del animal.

El monstruo meneó la cabeza haciendo contorsiones cómicas que provocaron francas carcajadas en el piso principal de la palmera, y vomitando bocanadas de sangre negra sobre la arena, cerró sus ojos bañados en lágrimas y no se movió mas.

Adamson reparó entonces el desorden de su traje vegetal, buscó los guantes por costumbre, y no encontrándolos, descendió con las mas delicadas precauciones para no desarrancar su gabán y evitar una exclamacion de Shoking al compatriota que desde lejos habia reconocido perfectamente por los cabellos y los guantes.

Los árabes son graves, pero á su seriedad sucedió una risa loca cuando vieron el traje de Adamson.

El botánico mismo, tranquilizado por la muerte del cocodrilo, se mordió los labios para evitar á su compatriota el espectáculo de una hilaridad inglesa, muy fuera de ocasion en aquel momento.

El botánico y el sábio se apretaron las manos segun la costumbre de su país y se contaron sus respectivas historias. Adamson rogó á Darling que pusiera término con una órden terminante á las inmoderadas risas de los árabes, pues estaba decidido á quejarse al cónsul.

Entonces Darling tuvo una idea mas completa

Los dos amigos encontraron el buque correo de Malta en el pueblo de Alejandría, y pronto desembarcaron en esta isla inglesa flor del mundo, flor del mundo, como dicen los malteses.

Allí Darling y Adamson se distribuyeron el trabajo. Adamson escribió en el periódico Malta Times un artículo admirable sobre el intrépido viajero botánico Darling, que habia descubierto la palmera Darling con peligro de sus días, matando dos reptiles negros de la especie del Cobra-Capela.

El artículo estaba ilustrado con un grabado en madera que representaba el nuevo árbol agitando su penacho en el aire. Darling, por su parte, anunció al mundo la expedicion aventurera de Mr. Adamson, que se habia atrevido á ir mas allá de la tercera catarata, demostrando los defectos que tenia el mapa de Bruce y matando dos cocodrilos por medio de la electricidad.

Ambos escritos precedieron á la llegada de los dos viajeros á Londres.

El First Clerk les envió en seguida á White-Hall, felicitándoles por sus descubrimientos.

No paró en esto.

Recibieron una renta de quinientas libras y cargos de cónsules en dos de las mejores residencias de la India.

La palmera Darling fué añadida en efígie á la coleccion del Zoological-Garden, y el cadáver del cocodrilo, muerto por medio de la electricidad,

suspendido al techo de una sala de la galería Charing-Cross.

Todas las cosas ocurren así ó casi lo mismo. Los que han meditado sobre el hombre no se extrañarán de ver el fin de esta historia verdadera.

Adamson representa hoy á Inglaterra en Chanderagor; posee una magnífica casa á orillas del Ganges, cuenta seis elefantes en sus establos, manda á diez criados, se ha casado con una criolla encantadora, mantiene el lujo de un nabab, y á pesar de todo, en sus días de holganza consular echa de menos la dulce vida que llevaba en la habitacion aérea de la palmera de la isla, el conmovedor espectáculo que le proporcionaba el monstruo anfibio, la sed ardiente tan deliciosamente calmada con algunas gotas de agua.

El aburrimento, esa sed del alma, le acomete algunas veces con tanta violencia que está próximo á abandonar sus elefantes, su casa y su mujer para volver á ver su palmera y pasar en ella quince días. fortnight.

Si el gobernador da licencia á Adamson, este proyecto se realizará.

¿Acaso el infortunio será la felicidad? Esto explicaria por qué no se la encuentra jamás en este mundo. ¡Meditemos!

el día 31 de diciembre fundó en el puerto de Manila el vapor Don Antonio Escano, llevando del Shongkong la correspondencia espedita en Madrid el 6 de setiembre.

El mercado continúa con escaso movimiento or falta de arribos de cabotaje. Los cambios mejoran bastante.

En la noche del 19 de octubre, y en los momentos en que dicha capital sufrió un ligero temblor de tierra, hubo un fuerte terremoto que ocasionó algunas desgracias personales en la provincia de Albay y Camarines, en el estrecho Sur de la isla de Luzon.

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.— El presidente del gobierno fenian organizado en los Estados Unidos ha propuesto en su mensaje obrar inmediatamente contra Inglaterra, armando corsarios para perseguir sus buques mercantes. Dicese que las suscripciones voluntarias de los fenians en los Estados Unidos ascienden á dos millones de duros.

PERÚ.— El dictador peruano Prado que ha quitado el poder á Canseco para entregarlo á Castilla, prometió al pueblo unirse á Chile contra España, pero á la fecha de las últimas noticias estaba ya veinte y dos dias en el poder sin pensar en cumplir su promesa y esperaba sin duda que llegase Castilla para saber qué hacer.

Las noticias llegadas del Pacifico demuestran que no han llegado á romperse las hostilidades entre España y el Perú; antes bien, debe esperarse que no lleguen á alterarse las buenas relaciones existentes.

Una carta de Lima que publica La Patrie, fechada el 13 de octubre, dice lo siguiente:

El general Pareja ha declarado en estado de bloqueo los puertos de Chile, á partir del 25 de setiembre. El mismo día el gobierno de Santiago ha publicado la declaración de guerra á España. El cuerpo diplomático residente en Santiago hubiera podido ejercer una misión conciliadora, pero su intervencion ha sido completamente estéril. Preciso es saber, para explicar esta circunstancia, que Mr. Nelson, ministro de los Estados Unidos en Chile y decano del cuerpo diplomático, tiene en este país numerosas relaciones á causa de su larga permanencia en él, siendo además sumamente simpático al gobierno chileno. Por su influencia los representantes extranjeros comentando los poderes del general Pareja han creído reconocer que no habia agotado todos los medios de conciliación, pero se equivocaban, al tomar como origen del conflicto entre España y Chile la nota definitiva del general Pareja, puesto que esta comunicacion no era mas que el fin de una larga y enojosa correspondencia seguida durante un año entre el representante de España en Santiago y el ministro de Relaciones exteriores de la república.

Era preciso tomar en cuenta esta correspondencia, siempre arrogante y negativa por parte del gobierno de Chile si se queria apreciar justamente la cuestion. Chile se habia negado obstinadamente á abrir los ojos á la razon, declinando todas las esplicaciones amistosas y empuñándose

en dar á sus relaciones con la península el carácter de su antipatía hacia ella. La misma correspondencia añade que el general Pareja no ha obrado con precipitación en sus resoluciones y que la ruptura se debe á la pernicioso influencia del representante de los Estados Unidos. La carta termina diciendo que la opinion justamente conmovida por los intereses del comercio y de la industria censura enérgicamente que ni el presidente de Chile ni sus ministros se hayan mostrado animados de un sentimiento de conciliacion y que hayan sacrificado el cuidado de estos mismos intereses á un vano deseo de popularidad que les inducen á sobreescitar la opinion pública. En el estado actual de las cosas se desea vivamente que una mediacion arregle el conflicto. La de la república argentina que se ofreció, ha sido rechazada.

PRUSIA.— Las Cámaras prusianas continuarán sus sesiones el dia 15 del presente mes, y según la Correspondencia general, serán sometidos á su examen el presupuesto de 1866 y algunos proyectos de ley de aplicacion inmediata.

ITALIA.— Un periódico de Florencia asegura que el gobierno pontificio ha decidido aceptar la trasmision á Italia de la parte de la deuda pública correspondiente á las provincias anexionadas. Si la noticia se confirma, el presupuesto de gastos italiano tendrá que aumentarse con una suma de 20.000.000 de francos.

Escriben de Roma que el cardenal Antonelli ha comunicado al rey Victor Manuel que el Papa se presta á ajustar un tratado postal con Italia.

INGLATERRA.— Según noticias de Londres, el nuevo Parlamento se reunirá el dia 1.º de febrero próximo, para despachar los asuntos ordinarios; y se cree que la apertura de las sesiones se verificará con asistencia de la reina.

La derogacion del tratado de estradicion entre Francia é Inglaterra que ha hecho el gobierno francés, ha producido bastante sensacion en Londres. Los periódicos de la Gran Bretaña piden que su gobierno haga todo lo posible para que se restablezca dicho tratado.

Debe celebrarse Consejo de ministros en Londres, en el cual se tratará de las personas que deben ocupar los puestos que quedan vacantes en el gabinete, y el conde Russell espondrá además sumariamente los principales puntos de las medidas reformistas que piensa presentar el Parlamento.

GRECIA.— Escribe de Atenas que el ministro Rouphos se encuentra enfermo de gravedad. El tesoro público está exhastido. La Cámara no ha encontrado nada mejor para remediar este mal, que multiplicar los empleos y elevar á siete el número de ministros, á fin de satisfacer con igualdad á los dos partidos. Koumoundouros y Bulgaris. El presidente es una nulidad completa. Aumentan los escosos del brigandaje; recientemente han sido capturados tres ingleses, teniendo que pagar por su libertad 75.000 francos.

IRLANDA.— Cartas recibidas por un periódico de Dublin confirman mas y mas la llegada á París de Stephens, el jefe de los fenians de Irlanda que, á semejanza de Mr. Mitchell, será en Francia uno de los corresponsales de el York Daily-News. Asegura aquel periódico que Mme. Stephens se pro-

pone establecer un proceso contra el gobierno inglés por haberla obligado por fuerza á entregar á los tribunales la persona de su marido y á dar una esplicacion plausible de su fuga.

Nada hay de extraño en la conducta de dicha señora, escriben algunos diarios británicos; porque el gobierno no puede negar que se apoderó de la persona de Stephens, y, por lo tanto, es responsable de sus actos.

Dicen de Irlanda que temenose una sublevacion para Navidad, habian sido aumentadas las guarniciones en todas las plazas. Gracias á la severidad de las medidas tomadas no se ha alterado la tranquilidad. La policia acompañada de un destacamento de caballeria habia registrado varios barrios en Dublin durante la noche del 27.

ROMA.— El Padre Santo ha dicho á una persona de distincion, á quien recibió no há muchos dias:

Desgraciadamente es de temer que en 1866 se derrame mucha sangre. El fuego de la demagogia prenderá en muchos puntos de Europa; pero este fuego incendio verá su fin en 1866, y la paz vendrá á consolarnos. Roma habrá presenciado nuevamente las escenas de 1849, y el Papa se habrá visto obligado á salir fugitivo.

En 1867, cuando el Papa vuelva al Vaticano, habrá un gran concilio y se celebrará el centenario de San Pedro.

En 1868 asistiréis á mis funerales.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 4 DE ENERO.

Puede ya proclamarse la victoria sobre el cruel enemigo que con tanta perfidia se introdujo en nuestros hogares y que tan tristes recuerdos ha dejado en este afligido pueblo; puede ya decirse que la asoladora epidemia ha desaparecido, y se acerca el tiempo de acudir al templo á rendir el homenaje debido al Todopoderoso, por haberse dignado escuchar los fervientes votos de este religioso pueblo, que en medio de su tribulacion no ha cesado de confiar en la misericordia de un Dios clemente.

Pero sucesos de esa naturaleza dejan siempre en pos de sí profunda huella, y crean la necesidad de aplicar todo el esfuerzo de la accion tutelar de la Administracion al aniquilamiento de nuevos conflictos, cuyo germen debe destruirse completamente. Uno de los mas amenazadores es hoy en nuestra poblacion el de la penuria y escasez de recursos para que las clases jornaleras puedan encontrar trabajo; puesto que á los efectos de la desoladora plaga se agrega la paralización de los negocios y del tráfico antes activo que ani-

maba á un pueblo esencialmente mercantil.

Está, pues, indicada la oportunidad de eficaces medidas en este sentido, y creemos que así lo han comprendido las autoridades y corporaciones á cuyo cargo se halla la administracion pública, hallándose en su virtud próximas á emprenderse algunas obras importantes, cuya ejecucion pendia de meras formas rituales ó de tramitacion.

Sin hacer hoy especial mérito de cada una de esas obras, de lo cual quizá nos tengamos que ocupar detalladamente, nos limitamos hoy á enunciar esa idea en términos generales, no para que sirva de escitacion respecto á los que sabemos se encuentran animados y resueltos á dictar medidas enérgicas en la ocasion presente, sino con el objeto de prevenir sobre este punto el espíritu público en nuestra poblacion y anunciar á las clases laboriosas que se piensa en sus necesidades y en los medios de satisfacerlas plenamente aplicando á ese fin cuantos recursos sea posible reunir.

Esto basta por ahora á nuestro objeto, sin perjuicio de que, como hemos indicado, nos ocupemos otro dia mas circunstanciadamente de este asunto trascendental.

A continuacion publicamos el estado de las defunciones ocurridas por enfermedades comunes y coléricas desde el 1.º de diciembre de 1865 hasta el dia.

Por el verán nuestros lectores el imprevisto y horrible desarrollo que tomó la epidemia desde el 19 al 20. Hasta el dia 18, si bien algunos dias el número de defunciones excedia bastante al que en circunstancias ordinarias puede darse por regla en esta ciudad, nunca la cifra presentó el carácter alarmante que tomó desde el 20.

Para que se tenga una idea fija del estado de nuestra poblacion en aquellos angustiosos momentos en que el cólera se desarrolló de una manera aterradora, es preciso observar que mas de la tercera parte del vecindario se habia ausentado cuando de los partes resultaban sesenta y setenta defunciones, y que la epidemia se localizó en una zona limitada, pues si bien en los barrios del centro y del Oeste hubo algunas invasiones, el verdadero desastre fué producido en los del Este.

Hoy que ya, gracias á Dios, podemos decir que el terrible huésped está próxi-

LA RATA

Los libros de historia natural no hacen vivir á los animales; los disecan en sus hojas taxidémicas. La historia natural pintoresca y anecdótica no se ha escrito todavía, ni probablemente se escribirá jamás.

Este inmenso trabajo, superior á la fuerza de un solo hombre, necesitaría para hacerlo una sociedad de observadores especiales que se repartieran la tarea según sus aficiones y estudios.

Quien haya pasado la vida observando al elefante habrá desdenado probablemente la hormiga, y sin embargo, ambos animales ofrecen igual interés y son de la misma talla en el infinito de la creacion.

Un dia abrí un libro de historia natural y lei lo siguiente en el artículo Rata:

por el infatigable celo de Darlington, pertenecía á la especie llamada improvisadora de los aloes de Ceylan.

Los árabes escuchaban y miraban con ojos espantados á estos dos ingleses que hablaban tanto tiempo en pleno desierto bajo un sol que asaba la frente y la hacia humear como carne en parrillas.

Volvieron todos por la via de tierra á la aldea de Assonam, donde Adamson encontró un traje árabe completo y una hospitalidad dignos de los tiempos de Abraham y de Jacob.

Un hombre que hubiera entrado en una poblacion de Europa con el traje con que entró Adamson en Assonam hubiera sido preso por vago y juzgado... tres meses despues.

Estrecha amistad unió al sábio y al botánico desde aquel momento.

Renunciaron, el uno á la península de Moeroe y el otro á los lotos amarillos, y proyectaron hacerse nombrar cónsules en alguna residencia de la India: tenían para ello títulos evidentes, nunca desconocidos por el gobierno inglés.

Aprovecharon, pues, la salida de la primera caravana para atravesar el desierto y llegar al Cairo.

Adamson se acordó de su voto despues de pasarlo el peligro. ¡Cosa rara! Besó los santos dedos de los pies del coloso de Osimandias, y al divisar las pirámides se dignó hacerles el mas gracioso saludo.

qué la de San Martín, quitóse su paletó de cuti gris y lo dió generosamente á su compatriota.

Adamson se apartó algunos pasos para no ser visto, mudó de traje y abrochó el nuevo de alto á bajo.

Púsose el cocodrilo á través en la popa de la barca como prueba de convicción y Adamson quiso saltar á la ribera para calzarse.

El momento de la partida fué solemne.

Desde el tiempo de Lord Byron los ingleses han adoptado la costumbre de saludar las istas ó los continentes que abandonan sin la esperanza de volverlos á ver. Adamson saltó á la palmera, y al abrazarla, depositó algunas lágrimas en la corteza: hizo en seguida una coleccion de todas las hojas que habian servido para su mueblaje y demás usos domésticos.

Estas preciosas reliquias estaban destinadas á la galeria nacional de Charing-Cross. Mr. Darlington dió gracias al sábio á nombre de la ciudad de Londres, y no perdió la ocasion de pronunciar un speech de una hora en el mismo sitio donde se habia tan generoso donativo.

Adamson, por su parte, se mostró generoso con el botánico, le dió gracias á nombre de la ciencia por su precioso descubrimiento de la palmera Darlington, que añadía una palmera mas á la gran familia de las palmeras, y hasta prometió escribir en la Revista de Belfast un artículo en el cual probaría que esta palmera, nuevamente descubierta

mo á abandonarnos; hoy que, por las li-  
sonjeras noticias que arrojan los últimos  
partes, lejos de llevar la intranquilidad á  
nuestros lectores, estamos seguros de que  
les servirá de satisfacción el considerable  
descenso de la epidemia, publicamos el  
siguiente estado que demuestra las defun-  
ciones ocurridas en nuestra ciudad en po-  
co mas de un mes. En cuanto á las inva-  
siones, no nos es posible presentar los da-  
tos fijos, porque en aquellos momentos de  
confusion, de alarma, de luto y de desór-  
den no podian darse partes que reflejaran  
en conjunto la verdad de los sucesos. Se-  
guramente que en algunos dias, segun  
nuestras noticias, debieron ser los invadi-  
dos cerca de trescientos, ó tal vez mas.  
Y como para este elevado número de enfer-  
mos tenia que ser grandísimo el movimien-  
to de socorros, el cuadro que la poblacion  
presentaba en los horribles dias del desar-  
rollo no podía ser mas lúgubre y descon-  
solador.

Dios ha tenido ya piedad de nosotros;  
dentro de poco podremos decir, si conti-  
núan las noticias que hoy tenemos, que  
Santander vuelve á su estado normal.

Defunciones ocurridas por enfermedades  
comunes y coléricas desde el dia 1.º de  
Diciembre de 1865.

Dias.	Defunciones.
Diciembre. 1.º	9
» 2	2
» 3	6
» 4	8
» 5	7
» 6	16
» 7	6
» 8	4
» 9	7
» 10	40
» 11	10
» 12	9
» 13	13
» 14	10
» 15	2
» 16	7
» 17	10
» 18	9
» 19	18
» 20	61
» 21	79
» 22	65
» 23	34
» 24	39
» 25	44
» 26	28
» 27	23
» 28	16
» 29	17
» 30	15
» 31	11
Enero. 1.º	14
» 2	8
» 3	10
» 4	3
Total,	628

Si son exactos los informes que dice tener un periódico madrileño, el dia 2 del actual debió reunirse la comision especial del plan general de ferro-carriles para discutir el dictamen de la subcomision en la parte referente á las redes del Norte y Nordeste.

Como precisamente algunas de las nuevas líneas que comprende el plan, por lo relativo á la red del Norte, se relacionan íntimamente con nuestra provincia y límites, es natural y justificado que tengamos un vehemente deseo de que se active cuanto sea posible la resolución de cuestiones de tanto interés para nuestro país, así como es justo tributar en su caso los merecidos elogios á la comision especial

aludida por el celo con que, á lo que parece, se propone dedicarse á evacuar la trascendental mision que le ha sido confiada. Esperamos que el resultado de las anunciadas discusiones y consiguientes acuerdos nos ofrecerán pronto esa ocasion que tanto deseamos.

**Donativos espontáneos entregados en la Alcaldia para subvenir á los gastos extraordinarios que ocasionen las circunstancias actuales.**

Suma anterior.	141,385
El Presidente de la Comision de evacuacion de este distrito.	120
Sr. Cónsul francés.	500
D. J. M. L.	200
Antonio Müller.	100
Antonio Cabrero.	2,000
A. P.	500
Martin Escandon.	500
Carlos Sierra.	1,000
Amós de Escalante.	300
Judalecio Sanchez de Porrúa.	1,000
Suma total.	147,605

**Se nos suplica la insercion del siguiente COMUNICADO.**

Santander 4 de Enero de 1866.  
Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.  
Muy señor mio y de todo mi aprecio: Doy á usted las mas expresivas gracias por la prontitud con que se dignó insertar en su apreciable, ilustrado y religioso periódico la esposicion que para consuelo de los habitantes de esta capital, tuve el honor de elevar con fecha 25 del pasado mes al Excelentísimo Ayuntamiento de la misma ofreciéndome gratuitamente á la curacion de los coléricos; y aunque hasta esta fecha no haya tenido el efecto que yo me proponia, como igualmente de otra esposicion que con fecha del 19 de diciembre último tuve tambien el honor de elevar con igual objeto al señor Gobernador de esta provincia; sin embargo no han dejado de producir sus buenos resultados, tranquilizándose en parte los ánimos de esta poblacion al saber que hay un remedio para curarse del cólera.

Ciertamente puedo asegurar á los habitantes de esta ciudad y á toda la nacion española, sin temor de ser desmentido, que gracias á la Beatísima Trinidad se ha hallado un remedio sencillo, eficaz y de pronta curacion, cual es el que prescribo en mi sistema curativo, ya conocido del público, cuyo folleto se vende en la mayor parte de las capitales de la nacion y solo resta se ponga en práctica y se adopte en todas partes. En la introduccion del referido folleto aseguro, que por mas remedios que se inventen para la enfermedad del cólera, (hoy reinante en esta ciudad), no temo afirmar que el tiempo le ha de dar la preferencia; y en la esposicion al Excmo. Ayuntamiento, de que ya se ha hecho mencion, le ofreci que aplicado el referido remedio á los primeros síntomas del mal, se curarian en lo sucesivo de los nuevos invadidos el noventa por ciento y alguno mas, que podrá llegar hasta el noventa y cinco.

No se me ocultan las grandes preocupaciones y obstáculos que hay que vencer para hacer creer lo que aseguro; para muchos parecerá un disparate, máxime si se atiende á mi humilde persona y posicion social, y para otros aun se creerá efecto de una imaginacion estraviada; pero gracias á la Santísima Trinidad, aunque por mas de dos años ejercí el cargo de director de la Casa de Santa Isabel de dementes de Leganés que por real nombramiento se me dió, y aun estube algun tiempo más entre aquellos seres desgraciados, creo conservar todo el juicio é inteligencia que Dios se ha dignado concederme y las fuerzas suficientes para probar mi proposicion con los hechos en cualquiera punto de la Península que se halle invadido del cólera, si se me conceden los recursos necesarios y la autorizacion para ello. ¿Pero no está ya probado con una multitud de casos? Respondan por mí las poblaciones donde se ha ensayado este sistema: responda Alcalá de Henares, pueblos inmediatos, la ciudad de San Fernando! Pero sin ir á buscar pruebas á otras partes, los nobles é ilustrados habitantes de Santander son suficientes ya para responder del hecho: por todas las calles donde paso se me presentan personas que rebotando la alegría en sus semblantes me aseguran haberse curado con mi sistema; otras que no han tenido necesidad, á Dios gracias, me dicen: «ya tenemos todos los ingredientes en casa, por si hubiera alguna novedad en la familia.» Además, qué quiere significar esa solicitud con que ya se buscan los

folletos pues en pocos dias se han agotado los que habia en los puntos de venta viéndome obligado á pedirlos á otras partes para llenar los deseos de los que los solicitan? Hablen por mí los señores farmacéuticos y ellos no podrán menos de asegurar que en estos últimos dias del mes que ha concluido y primeros del actual han despachado mis cremor que acaso en todo un año; lo mismo habrá sucedido á los almacenes y tiendas de anisados; igualmente á los de limones: todo esto prueba la verdad de lo que aseguro.

La Santísima Trinidad á quien creo ser deudor de tan benéfico pensamiento para el bien de la humanidad afligida con tan terrible azote, al que la ciencia carativa tanto estrangera como nacional se halla confesado impotente para detener su marcha destructora, espero desvanecerá los obstáculos que actualmente se oponen á la realizacion de tan grande descubrimiento.

Espero, Sr. Director, se digné insertar en beneficio de la humanidad en su apreciable periódico cuanto llevo espuesto en esta comunicacion, á lo que quedará sumamente agradecido su afectísimo amigo S. S. y Capellan Q. S. M. B. — Manuel Gonzalez Vidal.

**OTRO.**

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.  
Muy señor mio; con sorpresa leí el comunicado dirigido á la Gaceta del Comercio y la carta, que le acompaña, publicados en el número 2,182 de su periódico, y digo con sorpresa, porque en ambos documentos aparece mi firma puesta sin anuencia ni consentimiento mio.

Ageno á mi carácter el ocupar al público con mi persona, nada hubiera dicho á no haber visto la rectificacion que V. publica en su número de ayer.

Los motivos, que he tenido para no firmar los documentos referidos son los siguientes:

1.º El no haber tenido noticia de los citados documentos hasta despues de publicados en LA ABEJA MONTAÑESA, no habiéndose contado conmigo ni para acordarlos ni para redactarlos y 2.º El no gustarme hacer mérito de mis acciones; pero ya que se me obliga á ello, y por mas que repugne á mi carácter, debo manifestar que nunca ningun pobre se ha marchado de mi farmacia sin medicinas por falta de dinero, y por lo que se refiere á las actuales circunstancias, antes que se declarase oficialmente el cólera, desde fines de noviembre vengo suministrando gratis los medicamentos necesarios con sola la indicacion de pobre puesta por el facultativo en la receta.

Anticipo á usted las gracias por la insercion de las precedentes líneas, suplicándole me dispense la molestia, que le ocasiona su S. S. Q. B. S. M.  
Santander 4 de Enero de 1866. — Antonio Gomez Marañon.

**VARIETADES.**

Leemos lo siguiente en el último número del Diario de la Union de los dos mares respecto á la llegada de M. Fernando de Lesseps á Egipto: Nuestros lectores saben que el presidente fundador de la Compañia universal se embarcó en Marsella para Egipto el 20 de noviembre.

Un telegrama de Alejandría del 5 de diciembre nos anuncia que M. Fernando de Lesseps habia llegado felizmente á aquella ciudad; que todo marchaba en el Istmo de una manera satisfactoria, y que todos los operarios extranjeros de cuya afluencia á aquel puerto hablamos en el número anterior, se habian contratado y dirigido á la línea de las obras.

M. Fernando Lesseps se disponia á partir inmediatamente para el Cairo para hacer una visita á S. A. el virey.

Un telegrama del Cairo del 9 de diciembre nos anuncia que un vapor de cuatro metros de calado entró directamente, procedente de mar, en el puerto interior de Puerto Said, y fondeó delante del almacén de transportes.

Para hacer formar una idea exacta de este nuevo progreso es forzoso dar una sucinta esplicacion de las localidades.

Una doble escollera formando el ante-puerto debe avanzar por la bahía, es decir mar adentro, hasta una distancia de 3,500 metros la una y 1,800 metros la otra, para encontrar la profundidad de los 8 ó 10 metros necesarios para el pase de los buques mercantes de todas dimensiones. Con este ante-puerto se enlaza al través del cordón litoral una vasta estension de 400 metros de anchura formando el puerto interior, cabeza del canal propiamente dicho.

La prolongacion de los trabajos de draga ha permitido al vapor de que hablamos penetrar y anclar en este puerto interior.

Por consiguiente, desde hoy en adelante un buque de cuatro metros de calado puede entrar en

el interior del puerto de la ciudad, lo cual significa que desde el puerto á la bahía existe un canal de la misma profundidad que la navegacion.

Las correspondencias que hemos publicado en nuestros anteriores números nos autorizaban á prever este resultado, pero no esperábamos que fuese tan pronto. Esto demuestra el vigor con que se llevan á cabo las obras de draga y la fuerza de los instrumentos mecánicos que se emplean.

Nuestras próximas correspondencias nos darán probablemente mas amplios detalles sobre este hecho.

Segun los planos primitivos, la entrada en el Mediterráneo debia componerse de dos escolleras paralelas á una distancia de 400 metros una de otra. El desarrollo adquirido en el dia por la navegacion, las necesidades del porvenir y diversas consideraciones náuticas inducian á pensar que este espacio no bastaria para las exigencias del tráfico y la afluencia de los buques. Se presentaron, pues, nuevos proyectos á la administracion, y fueron examinados por una comision compuesta de personas competentes y de autoridad.

Hé aquí los nombres de estas personas:

El almirante Rigault de Genouilly, presidente; el vice-almirante Jurien de la Gravière, ayudante de campo del Emperador; el vice-almirante Juárez; M. Rambeau, inspector general, secretario del Consejo general de puentes y calzadas; M. Gonrad, inspector general del Waterstaat de los paises-Bajos; M. Chevalier, ingeniero en jefe de los puertos de Marsella; M. de Fourcy, ingeniero en jefe, individuo del Consejo general de puentes y calzadas, y M. Hanet Clerj, ingeniero de minas.

Esta comision, despues de un detenido exámen, resolvió que se introdujesen las modificaciones siguientes en el proyecto anterior.

La base del antepuerto tendrá 1,200 metros en vez de 400.

La escollera del Oeste conservará la direccion y anchura que se le designaron en un principio.

La del Este, arrancando de la plaza á 1,200 metros de distancia de la escollera del Oeste, se dirigirá oblicuamente hácia esta escollera, terminando en el punto donde formará con su aproximacion á la otra escollera una entrada de 400 metros de anchura y 10 de fondo.

Por consiguiente, el interior del antepuerto de Puerto-Said presentará á la navegacion, contra los vientos y las agitaciones del mar, un abrigo vasto y seguro que bastará para todas las necesidades.

Aunque la bahía de Puerto Said es excelente y la esperiencia ha demostrado su seguridad y buena conservacion, ha parecido preferible asegurar á la navegacion un refugio contra todos los tiempos y todas las eventualidades posibles.

Las decisiones que acabamos de mencionar se han adoptado por unanimidad.

No es necesario insistir sobre la importancia de la cooperacion prestada á la realizacion mas perfecta posible del Canal de Suez por una reunion de hombres tan eminentes en el arte náutico y la ciencia del ingeniero civil.

**GACETILLAS.**

**Estado sanitario.**—Continúa mejorando de una manera notable. ¡Quiera Dios, y así lo esperamos, que no volvamos atrás y nos veamos pronto completamente libres de la enfermedad que tantas víctimas ha hecho!

**La Dinastia.**—Hemos recibido los tres primeros números del periódico que con aquel título ha empezado á publicarse en Madrid desde el 1.º del corriente y de cuyo prospecto ya nos ocupamos en tiempo oportuno. Consecuente nuestro colega con el programa que entonces anunció, encabeza su primer número con un entusiasta artículo que lleva el epígrafe de **VIVA LA REINA CANTARES.**

Azul es el mar profundo,  
azul el color del cielo  
y por tus ojos azules,  
niña, abrasándome muero.

Es menos bella la aurora  
con sus dorados reflejos,  
que tú, niña, cuando peinas  
la trenza de tus cabellos.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Goleta María Vita, de 129 ts., cap. D. J. B. Egusquiza, de Santiago de Cuba con 126 bocoyes rom á los señores Perez y Garcia; 708 sacos cacao á la órden.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Polacra Aurora, de 124 ts., cap. D. P. Millet, para la Habana con 1,335 barriles mayores y 250 sacos harina.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		De San- tañer.	Entre las esta- ciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
17 896	7 896	4 25	3 1	1 75	8 42	8 50	4 42	4 30	4 44
16 412	2 816	6 5	1 1	2 25	8 48	8 50	4 48	4 50	4 50
29 956	9 544	10 75	7 59	4 2	9 07	9 15	5 07	5 15	5 15
2 564	7 608	15 10	25 5 75		9 51	9 57	5 31	5 37	5 37
47 147	6 683	18 50	12 75	7 1	9 47	9 55	5 47	5 55	5 55
34 267	4 920	21 23	14 75	8 1	10 04	10 06	6 04	6 06	6 06
19 988	7 821	25 17	25 9 50		10 22	10 24	6 22	6 24	6 24
16 699	2 711	26 50	18 25	10 1	10 51	10 55	6 31	6 33	6 33
59 438	2 739	28 19	25 10 50		10 50	10 42	6 40	6 42	6 42
35 231	2 734	29 55	24 50	14 25	10 50		6 50		6 50

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 5.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		De San- tañer.	Entre las esta- ciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
9 615	9 615	5 50	3 75	2 1	12 11	11 40	12 11	12 01	12 01
10 508	8 893	10 25	7 1	4 1	12 19	12 21	12 19	12 21	12 21
28 210	4 702	12 75	8 75	4 75	12 31	12 39	12 31	12 39	12 39
30 794	7 534	16 50	11 25	6 25	12 53	12 56	12 53	12 56	12 56
39 610	8 816	21 25	14 75	8 1	1 17	1 19	1 17	1 19	1 19
50 019	10 409	27 18	18 75	10 25	1 40		1 40		1 40

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

8, Plaza Vendome,

PARIS.

Salidas de Saint-Nazaire.

1.º Línea del istmo de Panamá y anejas a esta línea. El 6 de cada mes, para Martinica, Santa Marta, Colon-Aspinwall, Guadalupe, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena; América Central, California, Perú y Chile.

2.º Línea de Méjico y anejas a esta línea. El 16 de cada mes, para Santhomas, Habana, Veraeruz Puerto-Rico, Cabo Haitiano, Santiago de Cuba, Jamaica, Guadalupe y la Martinica.

Salidas del Havre y Brest en 1865.—(Línea de New-York).

Del Havre: los días 24 de agosto, 21 de setiembre, 19 de octubre, 18 de noviembre y 14 de diciembre.

De Brest: los días 26 de agosto, 23 de setiembre, 21 de octubre, 20 de noviembre y 16 de diciembre.

Para los billetes de pasaje, carga y otros datos, dirigirse:

EN PARIS: 12, boulevard de Capucines (Gran Hotel) y 108, rue de faubourg Saint Denis.

SAINT-NAZAIRE... a Mr. Bourbeau, agente principal.

EL HAVRE... a los Sres. W. Jselin y C., agentes de la línea de New-York.

BREST... a los Sres. Kerjegn et Villeferon.

SANTANDER... a los Sres. RUBEN MOISE, VIAL Y C., calle de Hernan-Cortés, núm. 1.

## EAU DES CORDILIERES

Receta Indiana, dentrifico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos; destruye, corta, y previene la carie. Véndese en el Deposito de Paris, 33 rue Rivoli, a 3 y 5 francos. En España 14 y 24 reales; en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31, Madrid; en provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véase los prospectos. En Santander, D. Bernardo Córpas.

## OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS



TOS, CATARROS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

Depositar en Santander, D. Bernardo Córpas. — La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle de Sordo, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

## REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Maderna, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete a diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encoradas en el Catecismo del P. Añete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña a leer y escribir correctamente, a contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes a su sexo, como son: punto de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, canamazo, sedas, felpillas, abalorios, trancilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, a cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien a cortar.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue, en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca, para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y pañes; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, bien cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de

pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado.

M. A. P.

## Carta

A los Presbiteros Españoles por D. Antonio Aguayo Presbitero.

Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptación ha tenido del público, se vende a 4 rs. en la librería Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.

## EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN por D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto; consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicarse en Madrid el célebre editor Sr. Guajardo, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez calle de Beceda.

## El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, a todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente a la administración de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

## El derecho electoral y el partido progresista

por M. D. Q.

Hállase de venta este folleto, publicado hace poco en Madrid, en la conocida librería de don Fabian Hernandez, al precio de 4 rs.

## LA PENINSULAR.

Compañía general de seguros mutuos sobre la vida.

Los suscriptores que deseen cobrar los intereses aplicables a sus imposiciones por el semestre corriente a razón del 8 por 100 anual, pueden avisarlo, si gustan, desde el día de hoy, en las oficinas

de esta Subdirección, calle del Correo, núm. 12.

Los tenedores de obligaciones hipotecarias pueden tambien presentar al cobro el coupon del semestre citado, desde el espresado día, en las mismas oficinas, donde se facilitarán las facturas al efecto.

Santander 2 de Enero de 1866. — El Subdirector de esta provincia, José A. del Rio. 10—3

## Junta municipal de Beneficencia.

Aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el acuerdo de esta Junta para la construcción de un dormitorio sobre los refectorios de la casa de Caridad, con sujeción al pliego de condiciones establecido al efecto, se procederá el día 8 del corriente a las doce de la mañana a la subasta pública para la adjudicación de la obra. Los licitadores podrán enterarse del presupuesto y pliego de condiciones de la misma en la secretaría municipal, desde las diez hasta las dos de cada uno de los días que faltan hasta el designado para el remate. Durante la primera media hora despues de constituida la Junta municipal, ante quien ha de tener lugar el acto en la casa consistorial, se admitirán las proposiciones de licitacion, que habrán de redactarse precisamente con arreglo al modelo que a continuación se inserta.

Santander 3 de enero de 1866. — El alcalde presidente, Cornelio de Escalante.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado de los edictos publicados por la Junta municipal de Beneficencia de esta capital, convocando licitadores para la ejecución de un dormitorio sobre los refectorios de la casa de Caridad, y del presupuesto y pliego de condiciones de la obra, se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a indicadas condiciones y bajo las proposiciones siguientes: (se espresan) Y en prueba de su compromiso firma la presente en Santander etc.

## Alcaldía constitucional de Santander.

Por resolución del Excmo. Ayuntamiento declarando nula la subasta intentada el día 31 de diciembre último para la contratación de las obras necesarias para la cubierta de la nave central del mercado del Este, se procederá a nuevo remate el domingo 7 del corriente mes a las doce de su mañana bajo el mismo presupuesto y pliego de condiciones formados.

El acto tendrá lugar ante una comision del escelentísimo Ayuntamiento en la sala de sesiones de la corporacion. Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, sujetándose en su redaccion al siguiente

Modelo de proposición.

D.... vecino de... enterado de los edictos publicados por la Alcaldía, y del presupuesto, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion de las obras necesarias para la construcción de una nueva armadura de la nave central del mercado de la Plaza Nueva, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al presupuesto y condiciones indicadas, en la cantidad de... (se espresan en letra) (fecha y firma).

Santander 3 de enero de 1866. — Cornelio de Escalante.

SECRETARIA DE LA ABEJA MONTANESA, Sr. Salvador Añeta, e interino por a/bte. calle de la Compañía, núm. 6, en su caja.